

ANEXO I: DETALLE DE BALANCE DE CARGO POR ENERGÍA E INYECCIONES LEY 20.571

1.- DETALES DEL CLIENTE

Nombre del Cliente			
Dirección del Cliente			
Nº de Cliente			
Fecha Emisión de Facturación			
Opción Tarifaria			
Periodo de Lectura	29-08-2017		29-09-2017

2. DETALLE DE ENERGÍA CONSUMIDA E INYECTADA

Ítem	Tipo de Medida	Medidor	Propiedad	Lectura Anterior	Lectura Actual	Constante	Consumo/ Inyección (kWh)
2.1	Consumo Energía	90028327	Cliente	53000	53450	1	450
2.2	Inyecciones	90028327	Cliente	10000	10300	1	300

Ítem 2.1 Corresponde al detalle de los consumos del mes registrados por el medidor, expresados en kWh del mes. Esta cantidad se obtiene de la resta entre la lectura del mes actual y la lectura del mes anterior. El resultante se multiplica por la constante de medida de su medidor.
Ítem 2.2 Corresponde a la energía del mes que fue generada por su sistema de generación, que no logró ser consumida y fue inyectada a la red de distribución, la cual fue registrada por el medidor y es expresada en kWh del mes. Esta cantidad se obtiene de la resta de la lectura del mes actual y la lectura del mes anterior. El resultante se multiplica por la constante de medida de su medidor.

3.- VALORIZACIÓN DE LA ENERGÍA CONSUMIDA E INYECTADA DEL MES ACTUAL

Ítem	Tipo de Medida	Inyección/ Consumo (kWh)	Valor Neto (\$/kWh)	Monto Total Neto (\$)
Consumo Energía				
3.1	Electricidad Consumida	350	88,98	31.143
3.2	Electricidad Consumida por sobre el límite de invierno	100	113,19	11.319
Total Cargos (item 3.1 + item 3.2)				42.462
Inyecciones				
3.3	Inyecciones del mes	300	64,71	19.413

Ítem 3.1 Corresponde a la valorización neta, sin impuestos de la energía consumida del mes determinada en el ítem 2.1, en el caso que la energía registrada en el ítem 2.1 supere el límite de invierno, la energía (kWh) que sobrepase dicho límite deberá ser considerada en el ítem 3.2.
Ítem 3.2 Corresponde a la valorización neta, sin impuestos de la energía adicional de invierno, solamente se aplica en los meses de invierno y se determina cuando la energía consumida del mes determinada en el ítem 2.1, supera el límite de invierno del cliente y se aplica únicamente a los kWh que superan este límite.

Ítem 3.3 Corresponde a la valorización neta, sin impuestos de la energía inyectada del mes, determinada en el ítem 2.2.

4.- DESCUENTOS Y REMANENTES DE ENERGÍA

Remanentes para descontar	\$
Remanentes mes anterior (A) (Es la valorización de la energía inyectada que no logró ser descontada de las facturaciones anteriores)	10.000
IPC (B)	0,3%
Remanentes del mes anterior reajustados (C) = (A)*(1+(B)) (Es la valorización de la energía inyectada que no logró ser descontada de las facturaciones anteriores reajustada según IPC)	10.030
Monto disponible para descontar (D)=[Inyecciones del mes + (C)]	29.443
Descuento por inyecciones de energía a la red del mes (E) (Corresponde al total de descuentos utilizados para cubrir el total de cargos. No puede ser mayor al valor de "Total Cargos" de la tabla 3.)	29.443
Remanente acumulado para el mes siguiente (D) - (E) (Corresponde al monto que no pudo ser descontado del mes)	0

5.- RESUMEN DE ELECTRICIDAD CONSUMIDA TOTAL A FACTURAR PARA EL MES ACTUAL

BALANCE CONSUMO E INYECCIONES	VALOR (\$)
Electricidad Consumida 350 kWh	31.143
Electricidad Consumida por sobre el límite de invierno	11.319
Descuentos por Inyección de Energía	-29.443
Electricidad Consumida Neta	13.019
I.V.A.	2.474
ELECTRICIDAD CONSUMIDA (Este monto es traspasado a la facturación del mes en el cargo de "Electricidad consumida" o "Cargo por Energía" (dependiendo la tarifa) y contiene los descuentos por aplicación de la Ley 20.571)	15.493

INFORMACIÓN ADICIONAL